



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. SUBVENCIONES

### C.2. Convocatorias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*EXTRACTO de la Orden de 27 de julio de 2022, de la Consejería de la Presidencia, por la que se convocan los «Premios Datos Abiertos de la Comunidad de Castilla y León», correspondientes al año 2022.*

BDNS (Identif.): 642299.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/642299>)

Asimismo la convocatoria puede consultarse en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

*Primero.– Beneficiarios:*

Podrán presentar candidaturas las personas físicas y jurídicas autoras de proyectos en las que concurren las circunstancias reguladas en los artículos 3 y 5 de las Bases Reguladoras de los premios, aprobadas por Orden TRA/483/2020, de 9 de junio, por la que se crean los premios «Datos Abiertos de la Comunidad de Castilla y León» y se establecen las bases reguladoras que han de regir las convocatorias, modificada por la Orden TRA/239/2021, de 2 de marzo.

*Segundo.– Finalidad:*

La finalidad perseguida con la convocatoria de estos premios es reconocer la realización de proyectos que suministren cualquier tipo de idea, estudio, servicio, sitio web o aplicaciones para dispositivos móviles, utilizando para ello conjuntos de datos del Portal de Datos Abiertos de la Junta de Castilla y León.

*Tercero.– Bases reguladoras:*

Orden TRA/483/2020, de 9 de junio, por la que se crean los premios «Datos Abiertos de la Comunidad de Castilla y León» y se establecen las bases reguladoras que han de regir las convocatorias (B.O.C. y L. n.º 122 de, 19 de junio), modificada por la Orden TRA/483/2020, de 9 de junio (B.O.C. y L. n.º 44, de 4 de marzo).

*Cuarto.– Requisitos de los proyectos:*

Los proyectos que se presenten habrán de reunir los siguientes requisitos:

- a) En todas las categorías, no haber sido premiado con anterioridad.
- b) En la categoría «Periodismo de datos», las piezas periodísticas deberán haber sido publicadas en un medio de comunicación impreso o digital a partir del día 14 de julio de 2021, día siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de candidaturas de la convocatoria de premios inmediatamente anterior.
- c) En todas las categorías es requisito utilizar, al menos, una fuente de datos publicada en el Portal de Datos Abiertos de la Junta de Castilla y León (<https://datosabiertos.jcyl.es>), si bien el recurso puede ser explotado utilizando el portal de análisis de datos (<https://analisis.datosabiertos.jcyl.es>). No obstante, su uso puede combinarse con el de conjuntos de datos disponibles en otras fuentes, ya sean públicas o privadas, y de ámbito local, autonómico, nacional o internacional.

*Quinto.– Importe:*

Los premios consistirán en una dotación económica, premiándose varias candidaturas en cada categoría de acuerdo con la siguiente distribución:

- a) Premios «Datos Abiertos de la Comunidad de Castilla y León» Categoría Ideas:
  - Primer premio: 1.500 €.
  - Segundo premio: 500 €.
- b) Premios «Datos Abiertos de la Comunidad de Castilla y León» Categoría Productos y Servicios:
  - Primer premio: 2.500 €.
  - Segundo premio: 1.500 €.
  - Tercer premio: 500 €.
  - Premio estudiantes: 1.500 €.
- c) Premio «Datos Abiertos de la Comunidad de Castilla y León» Categoría Recurso Didáctico:
  - Primer premio: 1.500 €.
- d) Premios «Datos Abiertos de la Comunidad de Castilla y León» Categoría Periodismo de Datos:
  - Primer premio: 1.500 €.
  - Segundo premio: 1.000 €.



*Sexto.– Plazo de presentación de solicitudes:*

El plazo para la presentación de las candidaturas será de dos meses contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 27 de julio de 2022.

*El Consejero de la Presidencia,*  
Fdo.: JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA